

27 DE MAYO DE 2023.

DIPUTADA PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, DEL PARTIDO MORENA.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “EXHORTO A LOS AYUNTAMIENTOS A LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA”.

Con su venia diputada presidenta, muy buenas tardes compañeras y compañeros legisladores. Saludo cordialmente a quienes nos acompañan en este recinto legislativo, a quienes amablemente siguen la transmisión de esta sesión a través de las diferentes plataformas digitales y de manera muy respetuosa, a las amigas y amigos de los medios de comunicación que hoy nos acompañan. Uno de los principales ejercicios de rendición de cuentas y de transparencia de los ayuntamientos, consiste en la entrega de la cuenta pública municipal, a través de la cual, se verifica su labor financiero, así como el cumplimiento de los objetivos planteados durante el ejercicio fiscal. Este documento, que deriva principalmente del quehacer hacendario y de sus resultados; permite el análisis, la evaluación y justificación del desarrollo de las finanzas municipales. En este sentido, el artículo 45 fracción XX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas, señalan que, los ayuntamientos, deberán presentar a más tardar el treinta de abril la Cuenta Pública del Congreso del Estado, pudiéndose ampliar este plazo cuando por mediante solicitud suficientemente justificada y previa valoración de esta legislatura. Por esta razón, quiero desde esta máxima tribuna, exhortar a las autoridades municipales y principalmente a los presidentes y presidentas municipales a que cumplan con la entrega de la Cuenta Pública 2022, ya que además de ser un deber jurídico, es un acto de responsabilidad, que brinda la oportunidad de informar a la ciudadanía sobre el uso y destino de los recursos públicos. Retomando el llamado del Gobernador Rutilio Escandón Cadenas, a los alcaldes y alcaldesas de sumarse a esta nueva forma de gobernar, donde se

privilegia la transparencia y la rendición de cuentas, vigilando y garantizando que los recursos públicos se destinen al bienestar y el crecimiento del índice de desarrollo humano de los municipios. Quiero además hacer hincapié en que, de no hacerlo, pueden incurrir en ser susceptibles de responsabilidades administrativas y legales, conforme al artículo 11, de la ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas y artículos aplicables de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas. En este honorable congreso, tenemos el firme compromiso de coadyuvar con los ayuntamientos para el cumplimiento de sus obligaciones y por ello, les informo que el personal del área de Oficialía de Partes, a quienes les reconozco su compromiso, estarán laborando hasta el domingo treinta de abril para poder recepcionar las cuentas públicas de los ayuntamientos que así lo requieran, cumpliendo así con lo que mandata la ley. Aprovecho también para informar que, al día de hoy, son ciento un ayuntamientos los que han cumplido en tiempo y forma con la entrega de sus Cuentas Públicas; las cuáles, ya han sido turnadas a la Auditoría Superior del Estado para su revisión y fiscalización. Finalmente, quiero reiterar a las presidentas, presidentes municipales y principalmente a la ciudadanía que, las cuarenta diputadas y diputados que conformamos esta legislatura, tenemos el compromiso de trabajar de manera coordinada y coadyuvar con todos los sectores, para seguir impulsando de manera profesional, honesta y comprometida la transparencia y la rendición de cuentas, vigilando que los recursos públicos se usen con responsabilidad y de forma honesta, para llevar justicia social a cada rincón de Chiapas. Porque el reto fundamental de toda democracia es garantizar a la sociedad el ejercicio eficiente y transparente del manejo de los recursos, que son del pueblo. Muchas gracias.